

ACTA

Día: 1 de abril 2025.

Hora: 13:00 h.

Lugar: Servicios Centrales del SNS-O, Sala Arga, calle Tudela nº 20, de Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación del servicio para la redacción de proyecto de ejecución y en su caso, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la ampliación del Centro de Salud de la Txantrea, en planta baja semisótano (GAP 02/2025).

Asistentes: Teresa Padilla Gómez-Guillamón, Jefa de la Sección de Servicios Generales y Mantenimiento de Atención Primaria del SNS-O (Presidenta); Íñigo Lalueza Ayesa, Arquitecto Técnico de Atención Primaria (vocal); Javier Estaún Atarés, Ingeniero Técnico de Atención Primaria (vocal); Marta Paternain Remón, Interventora Delegada en el Departamento Salud (vocal); y Mónica Monreal Cía, T.A.P. Rama Jurídica del SNS-O (vocal-secretaria).

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas a la licitación, comprobación de la citada documentación, y en su caso, apertura del Sobre B “Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor”.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, se constata que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención y se deja constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

Posteriormente, se comprueba que dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, se han recibido a través de la Plataforma de Licitación Electrónica tres propuestas, por parte de las empresas:

- ORBAICETA Y ALDABA ARQUITECTOS, S.L.P (B71491500).
- WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P. (B31905599).
- RAÚL MONTERO MARTÍNEZ (44620432H) y EMILIO PARDO RIVACOBIA (16060644C), en participación conjunta al 50%.

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre A “Documentación Administrativa” de las ofertas presentadas, dejando constancia de que todas las empresas licitadoras han presentado su documentación completa y es correcta.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

-Admitir a la licitación a las siguientes empresas que han presentado en plazo y forma la documentación requerida:

- ORBAICETA Y ALDABA ARQUITECTOS, S.L.P (B71491500).
- WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P. (B31905599).
- RAÚL MONTERO MARTÍNEZ (44620432H) y EMILIO PARDO RIVACOBÁ. (16060644C), en participación conjunta al 50%.

A continuación, se procede a la apertura y examen del Sobre B “Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor”.

La documentación presentada por WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P. (B31905599) y RAÚL MONTERO MARTÍNEZ (44620432H) y EMILIO PARDO RIVACOBÁ. (16060644C), en participación conjunta al 50% es correcta, sin perjuicio de ulterior revisión.

Respecto a la documentación presentada por ORBAICETA Y ALDABA ARQUITECTOS, S.L.P (B71491500), declaran su intención de subcontratar parte de los servicios licitados, si bien no presentan DEUC de los subcontratistas indicados. Por tanto, la Mesa de Contratación acuerda:

- Requerir a la citada empresa para que presente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de las empresas MYA Ingeniería y ATEC Aparejadores, ya que en el DEUC aportado, indica la intención de subcontratar con ellas (Parte II, apartado D).
- Encomendar al personal técnico del Servicio de Gestión Económica y Servicios Generales de Atención Primaria, la valoración de la documentación técnica correspondiente a los criterios sometidos a juicio de valor, así como el cumplimiento de las prescripciones técnicas y la elaboración del correspondiente informe, cuyo contenido se someterá a la consideración de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman Presidenta y Secretaria en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

LA VOCAL-SECRETARIA

Teresa Padilla Gómez-Guillamón

Mónica Monreal Cía